



EXPTE. D- 3705 112-13



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### RESUELVE

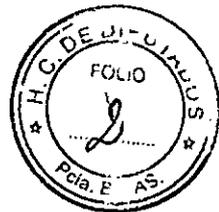
Declarar de interés legislativo la 43° Edición de los arreglos decorativos de la denominada "Casita de Navidad" y la 20° Edición del "Paseo Navideño de la Calle Olazábal", que se desarrollan en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, desde el 15 de Diciembre de 2011 al 6 de Enero de 2013.



PABLO CH. FARIAS  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Desde hace 43 años tiene lugar en una casa ubicada en la calle Olazábal 2838 de la ciudad de Mar del Plata una particular tradición iniciada por Estanislao Kroplis que es disfrutada tanto por marplatenses como por visitantes. Es que desde ese entonces se instaló en la ciudad balnearia una casa que decora su frente con bellos arreglos conmemorativos de la Navidad, la que se conoce en la ciudad como la "Casita de Navidad".-

En medio de un bosque fue armando su casa con madera del puerto y antes de ocuparla, Estanislao plantó un pino entre los árboles. Cuando empezaba el invierno y todavía faltaba para Navidad, la casa se preparaba para la fiesta. El hombre cortaba varillas y también la rama más linda de aquel pino del bosque para el árbol. Nadie en su familia lo veía hasta que Estanislao, el 24, justo a las doce de la noche lo iluminaba. En cada rama prendía una vela y en la punta más alta ponía la estrella.-

Después fue Ana María "Titina" Kroplis, nieta del mencionado, la que continuó con la propuesta a la que tiempo más tarde se fueron sumando otros vecinos del sector. Año a año las decoraciones de la casa se fueron haciendo más vistosas y desde allí se fue contagiando buena parte del tradicional barrio San Juan de Mar del Plata.-

Así fue que llegamos a la actualidad en la que las decoraciones se extienden por seis cuadras quedando la "Casita de Navidad" en el centro del Paseo. Asimismo el municipio de General Pueyrredón ha dispuesto el corte del tránsito vehicular en la cuadra donde se halla emplazada la reconocida "Casita", permitiendo que en el lugar se establezca una feria artesanal de productos navideños.-

Como ya es habitual cada frente de las viviendas ubicadas en el Paseo Navideño de la calle Olazábal estará ornamentado con figuras navideñas, y guirnaldas de luces de colores cruzarán la calle de vereda a vereda.-

Respecto al cronograma de actividades que están previstas para el paseo de calle Olazábal diariamente, estará presente una feria de artesanías, manualidades y diseños así como también, habrá números musicales a partir de las 21, con una



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



variada gama de música como folklore, música latina, villancicos y números circenses, entre otros”.

Los días más importantes son el 24 de diciembre, pasada la medianoche, a la 1.30, cuando sale Papa Noel con la carroza repartiendo caramelos, repitiendo la salida el 25 a las 21.30”.

”Asimismo, los días 5 y 6 de enero a las 21.30, son los Reyes Magos quienes saldrán a la calle para alegría de todos los niños”, enfatizó la representante de la Asociación Civil Paseo Navideño.

Hoy podría decirse que el lugar centraliza el espíritu navideño de la ciudad diferenciándose de los paseos de compras.-

Por lo anteriormente expuesto solicito a los Señores Legisladores acompañar con el voto positivo el presente proyecto de resolución.

PABLO CH. FARIAS  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.